

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACIÓN HOTELERA S.A. HOTECAPSA
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Samborondón el día 30 de Marzo del 2018, siendo las 12:00 en las oficinas situadas en el Centro Comercial Las Terrazas ubicado en el Km. 1.5 Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de **CORPORACIÓN HOTELERA S.A. HOTECAPSA**.

- La Cia. FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP, por intermedio de su representante legal el señor Carlos Alberto Sánchez Guzmán, como titular de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (99,999) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- SANCHEZ AROSEMENA ANGEL POLIBIO, titular de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de CIEN MIL 00/ 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000.00), dividido cien mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo, señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena y actúa en calidad de Secretario el Gerente General, señor Carlos Alberto Sánchez Guzmán.

Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, preside la reunión el presidente de la compañía para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.017.

4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía **CORPORACION HOTELERA S.A. HOTECAPSA.**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Presidente procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo la Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma.

Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.017, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.017. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el quinto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Cesar Palma Cruz.
- 3.-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.017, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión; lo cuales generan una pérdida de \$ 492,50 en consecuencia no se genera

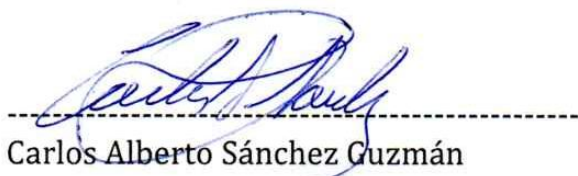
ni pago de participación a los empleados peor aún impuesto a la renta. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

4.-Elegir en el cargo de Comisario al Sr. Cesar Palma Cruz por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía CORPORACION HOTELERA S.A. HOTECAPSA.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 14:00.

F) Carlos Alberto Sánchez Guzmán p) FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP, Accionista; F) SANCHEZ AROSEMENA ANGEL POLIBIO, Presidente Ejecutivo; Accionista F) Carlos Alberto Sánchez Guzmán - Secretaria, Gerente General. CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Certifico que es fiel copia de la original.
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.



Carlos Alberto Sánchez Guzmán

SECRETARIO